

ACTA N° 33

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSANTAFE S.A.

En la parroquia Santa Fe, perteneciente al cantón Guaranda en la sede de la Compañía, previa convocatoria de conformidad a lo establecido en los estatutos vigentes y siendo las catorce horas del día domingo tres de febrero de dos mil diecinueve, se reúnen los Accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura e instalación de la Junta General
3. Informe económico del año 2018
4. Informe de comisarios
5. Aprobación de balances 2018
6. Asuntos varios
7. Lectura y aprobación del Acta Actual

Una vez constatado el quórum de asistentes, se comprueba que el 85.92% , del capital suscrito y pagado está presente, por lo que el señor representante legal de la compañía declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los puntos que constan en el orden del día.

El Sr. Gerente de la Compañía con un cordial saludo da la bienvenida a los señores accionistas presentes.

Acto seguido manifiesta que todos los gastos se han realizado con el conocimiento y visto bueno de los señores Comisarios y que los Balances Financieros del año 2018, con sus respectivos anexos, fueron revisados y validados por tal instancia; con esta aclaración procede a explicar detalladamente el movimiento económico del año 2018, la explicación lo hace centrada en términos comprensibles para los Accionistas que no tienen perfiles de contabilidad, razón por la que explica los anexos al detalle sobre todo en ingresos y egresos hasta la conciliación final y comprobando los saldos de disponibilidad en efectivo y bancos. De la misma manera informa sobre las gestiones realizadas y logradas en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período 2018.

El Estado de Situación Financiera analizado y validado es el siguiente:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVOS		PASIVOS		
CAJA	814,30	CUENTAS POR PAGAR		0,00
BANCOS	558,13	HONORARIOS POR PAGAR		0,00
ANTICIPO ACCIONISTAS	200,00	TOTAL PASIVOS		0,00
CUENTAS POR COBRAR	2.342,16			
MOBILIARIO	672,20	PATRIMONIO		
		PATRIMONIO INSTITUCIONAL		1.600,00
		APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		2.784,78
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		202,01
		TOTAL PATRIMONIO		4.586,79
TOTAL ACTIVOS	4.586,79	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		4.586,79

DETALLE Y CONCILIACION DE EFECTIVO Y BANCOS 2018 (RESUMEN):

DETALLE

Saldo Caja 2017		65,16
Saldo de Bancos 2017		225,26
+ Ingresos 2018 (Ver Anexo 1)		2.135,00
- Egresos 2018 (Ver Anexo 2)		-1.052,99
= Saldo Actual		1.372,43

CONCILIACION

Saldo en Efectivo (CAJA)		814,30
Saldo en el Banco al 31-12-2018		558,13
TOTAL DISPONIBILIDADES		1.372,43

Cumpliendo con el orden del día establecido, los señores Comisarios dan lectura al Informe sobre el Movimiento Económico y a las actividades por ellos cumplidas en el año 2018, en el cual dan a conocer a la Junta de Accionistas los requerimientos de la Compañía con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas la aprobación de los Balances expuestos por el año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad con el mismo porcentaje de la instalación de la Junta sobre el capital suscrito y pagado según nueva constatación de Accionistas presentes.

En asuntos varios se tratan temas sobre:

Participación en el Carnaval
Compra de Terreno para la Compañía
Cuota de mensualidades

Todos los accionistas acuerdan que por esta ocasión debido a reunir los recursos para la compra del terreno, resuelven no participar en las comparsas de carnaval del año 2019.

Finalmente luego de las deliberaciones y conclusiones en cada uno de los temas tratados dentro del respeto y consideración, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS LEGALMENTE CONSTITUIDA CON EL 85.92% DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO, DENTRO DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ESTATUTO RESUELVE:

RESOLUCIONES JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 03 DE FEBRERO DE 2019

1. Aprobar los balances financieros del año 2018 presentados por el Sr. Gerente y validados por los señores Comisarios Principales y Suplentes, y facultan la declaración de los mismos en el Sistema de Rentas Internas SRI y para la Superintendencia de Compañías dentro de los plazos previstos en las Leyes Vigentes.
2. Para representaciones a las Juntas Generales por ausencia de su titular, únicamente serán válidos y aceptables los reemplazos con el respectivo poder notariado; caso contrario se considerará las multas correspondientes.
3. Adquirir el terreno de aproximadamente 1.500 m2 en su totalidad, para el efecto se comprometen a igualarse al día en sus obligaciones económicas pendientes y adicionalmente contribuir con el aporte que le corresponda para solventar el costo del terreno.

Siendo las 16H00 sin tener más que resolver el Sr. Gerente de la Compañía da por concluida la Junta General Ordinaria posterior al agradecimiento por la asistencia y a las resoluciones tomadas en beneficio de la organización.



Lic. Margoth Pozo Ledesma
SECRETARIA
SECRETARIA DE LA COMPAÑIA

